



## XXVII TROFEO DE MARCHA ATLÉTICA ASOC. DPTVA. CERRO BUENAVISTA

**Domingo 21 de Diciembre 2.025, Sector III, Getafe**

**EL CLUB DE ATLETISMO SPARTAK GETAFE ORGANIZA, EN  
COLABORACIÓN CON LA DELEGACIÓN DE DEPORTES DEL EXC.  
AYUNTAMIENTO DE GETAFE Y LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA CERRO  
BUENAVISTA, EL XXVII TROFEO DE MARCHA ATLÉTICA ASOC. DPTVA.  
CERRO BUENAVISTA**

**ART. 1.-** La competición se celebrará en Ruta, en el **CIRCUITO HOMOLOGADO** de la Avda. Juan Carlos I del Sector III de Getafe, el **domingo 21 de diciembre 2.025.**

**ART. 2.-** Al tratarse de una prueba de carácter nacional, podrán participar todos los atletas que posean licencia en vigor por la RFEA, por la F.A.M. o por cualquier otra Federación para la temporada 2.025, igualmente podrán participar atletas extranjeros, aplicándose la normativa de la RFEA.- Finalmente, podrán hacerlo los atletas menores no federados, con licencia equivalente de su respectiva Comunidad y menores sin licencia hasta la categoría Sub 16, inclusive.

**ART. 3.-** Para facilitar el trabajo de la Secretaría, los atletas participantes en el Tº Asoc. Dptva. Cerro Buenavista, deberán formalizar la inscripción hasta el domingo 14 de diciembre inclusive hasta las 23.59 h a través del sistema de inscripciones de la RFEA (fichas nacionales y territoriales por Madrid). Los atletas con ficha territorial por otra Federación Autonómica, así como menores no federados hasta la categoría Sub 16 inclusive, deberán hacerlo a través del enlace: <https://www.clubatletismospartakgetafe.com/inscripcioncerrobuenavista2025> (cumplimentando el fichero con todos los datos que en él se solicitan).

**Para la participación en el 10 km del Trofeo, se requiere una marca mínima de 1 h. 00'**

(Se publicará periódicamente la lista de participantes inscritos en [www.aemarcha.es](http://www.aemarcha.es), así como la lista definitiva de participantes, a partir del día 16 de diciembre).

**NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES DESPUÉS DE LAS FECHAS INDICADAS**

**ART. 4.-** La prueba es puntuable para la “XV Challenge AEMA – Trofeo Fundación José Serna”.



**ART. 5.-** La retirada de dorsales se realizará en la Secretaría de la Prueba, sita en el mismo circuito, siguiendo las normas y el horario que se establezca para cada categoría, una vez cerradas las inscripciones.

Para las categorías menores, la recogida deberá ser realizada por el Delegado/os nombrado por cada Club, también podrá ser retirado por cada atleta, presentando el DNI o ficha federativa.

Los atletas Master y Absolutos pueden retirar personalmente su dorsal, igualmente en los horarios que se establezcan y presentando su DNI o ficha federativa.

**ART. 6.-** El horario de las Pruebas será el siguiente:

10.30 h.	5 km Sub 16 (2010 y 2011) y Máster (35 años cumplidos el 21 diciembre)
11.15 h.	1 km (Sub 10) Femenino y Masculino (2016 y 2017) 2 km (Sub 12) Femenino y Masculino (2014 y 2015)
11.35 h.	3 km (Sub 14) Femenino y Masculino (2012 y 2013)
12.00 h.	10 km Absoluto Femenino y Masculino

**Se permite en la prueba de 5 km, la participación fuera de concurso de atletas Sub 18 (2008 y 2009) y Sub 20 (2006 y 2007), así como de absolutos que no tengan la mínima para el 10 km absoluto.**

El horario es Provisional. En función de las inscripciones en las pruebas de menores, se realizarán salidas por categoría o salidas conjuntas.

Estos posibles cambios, cualquier otro que pudiera producirse en lo establecido en el actual Reglamento, así como cualquier información general del evento, se comunicará en [www.aemarcha.es](http://www.aemarcha.es), a partir del 15 de diciembre.



## **ART. 7.- PREMIOS:**

**I.- Categorías Menores (Sub 10 a Sub 16):** Trofeo a los 3 primeros clasificados de cada categoría

**II.- Sub 18, Sub 20 y Absolutos que participen en los 5 km,** lo harán fuera de concurso, sin opción a Trofeo. Naturalmente, será válida la marca.

**III.- 5 km Master:** Trofeo a los 3 primeros clasificados/as

**IV.- 10 km Trofeo A.D.C. Buenavista:** Trofeo a los 3 primeros clasificados/as

**ART. 8** Solo el personal de la Organización tendrá acceso a la “Zona Cero” (Secretaría, C. Llamadas, Pódium, etc.). Los atletas solo tendrán acceso a Cámara de llamadas y salida en las horas que se establezcan y los Delegados, solo a la zona de recogida de dorsales.

**ART. 9.-** Toma de imágenes: Se informa al participante, que la organización podrá realizar la toma de imágenes, tanto en superficie como aéreas, y autoriza al realizador, para poder publicar y/o emitir imágenes en directo o diferido, así como, ceder a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que el realizador pueda ceder para la realización de los trabajos relacionados con la emisión o publicación de las imágenes, o parte de las mismas, a que indistintamente puedan utilizar todas las imágenes, o partes de las mismas en las que intervenga como participante, Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/85, de 5 de Mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

**ART. 10.-** Toda reclamación se hará en principio verbalmente por el atleta o persona que le represente al Juez Árbitro, este considerará todas las pruebas de que pueda disponer antes de tomar una decisión. En caso de que la reclamación fuera desestimada, los reclamantes podrán reclamar al Comité de Competición de la RFEA.

**ART. 11.-** La Asoc. Dptva. Cerro Buenavista, el Ayto. de Getafe y el Club Spartak Getafe, no se hacen responsables de los perjuicios morales, físicos y materiales que pudieran causar o causarse los atletas participantes y espectadores durante la competición.

**ART. 12.-** La inscripción en éste XXVII Trofeo de Marcha Atlética A.D. Cerro Buenavista, implica la total aceptación de lo establecido en este reglamento. Lo no previsto en el mismo, será resuelto por el Comité Organizador de acuerdo con la Normativa de la RFEA.